



Verónica Quintanilla con La Tribuna de Sevilla L.R.O.C. (Foto de M.A. OBE L274)

DAVID  
RECHENBERG  
DE INFORMACIÓN  
GENERAL

# LA RAZÓN

SABADO  
3 DE DICIEMBRE DE 2016  
• ANO XLII - Nº 1572  
PRECIO LOGO EUROPEO CON IVA INCL.  
EDICIÓN MADRID

68 GENTE *Sábado*

Sábado, 3 de diciembre de 2016 • LA RAZÓN

GTS

Por Carmen DUERTO - Madrid

Los príncipes de las Dos Sicilias, Carlos de Borbón-Dos Sicilias y su esposa Camilla, llegaron ayer a España sin ánimo de comenzar una guerra, pero sí con el deseo de iniciar la «bicefalía» en la que se encuentran el ducado de Calabria. En España siempre hemos tratado como duque de Calabria al fallecido primo del Rey emérito, el infante don Carlos. La mayoría no tenemos conocimiento de que ese ducado pertenecía a la primogénita del actual jefe de la Casa de las Dos Sicilias. Las tensiones en la familia Borbón son evidentes, y por el momento el asunto no ha llegado a los tribunales, pero podría. De momento, los príncipes están en Madrid para visitar la exposición de su antepasado, Carlos III, donde la duquesa de Calabria también actuará una semana. Los príncipes de las Dos Sicilias no tienen el gusto de ser vitaleados por los actuales Reyes españoles a sus eventos familiares, pero atienen mucho trato con la familia Carlomagno, ya que el príncipe Alberto y la princesa Chantale «son unos amigos muy queridos».

—¿A quién pertenece el ducado de Calabria?

—El título de duque de Calabria recae en el heredero del jefe de la Casa de Borbón-Dos Sicilias. Por lo tanto, en la actualidad, lo lleva mi primogénita, María Carolina, a la que he pasado este título tras mi decisión de adoptar la regla de primogenitura para mis sucesores. Me he limitado a seguir el ejemplo de las familias reales que prohíben cualquier discriminación entre hombres y mujeres. La monarquía no es un conservatorio, sino una tradición viva cuya principal cualidad es la de adaptarse para perdurar. En la Edad Media, Es-



María Carolina de Borbón-Dos Sicilias junto a su padre, Carlos de Borbón-Dos Sicilias, duque de Calabria.

paña no tenía ley sálica. La importaron los Borbones y después la abandonó el Rey Fernando VII en 1830. Esa decisión fue la causa de las terribles guerras carlistas, pero no impidió que Isabel II reinara. Como puede ver, todo evoluciona.

—Esta bicefalía recuerda a la del ducado de Anjou. Ambos son los delfines de casas reales sin reino...

—La Corona de España pudo caer definitivamente en los Borbones tras la guerra de Sucesión gracias a una renuncia. Estas son actos jurídicos oficiales que se imponen tanto en derecho interno como en derecho internacional. Vinculan a quienes las firman, así como a sus herederos. Es así. Todas las familias reales han vivido este tipo de renunciaciones. Recordemos que el rey Eduardo VIII abdicó y renunció en su día a sus derechos sobre la Corona de Inglaterra... También fue por un matrimonio.

—Entonces, ¿quién es el jefe de la Casa Real de las Dos Sicilias?

—Soy yo! Como antes lo fueron mi padre y mi abuelo, los príncipes Fernando y Rainiero, quienes heredaron los derechos de la corona de las Dos Sicilias tras la abdicación de mi tío abuelo, Carlos Tancredo, que se convirtió en infante de España después de casarse con la hija del Rey Alfonso XIII, la infanta María Mercedes. Esto ocurrió hace más de un siglo.

—Don Pedro de Borbón, que en España figura como duque de Calabria, ¿es consciente de esta bicefalía?

—Supongo que sí, ya que le sería difícil ignorar la renuncia de su antepasado, Carlos Tancredo, que fue firmada y registrada oficialmente en Cannes en 1900 y reconocida como tal en su momento por todas las familias reales de Europa, incluida, por

CARLOS DE BORBÓN-DOS SICILIAS

**NOBLE.** Llegó ayer a España con su familia para asistir a una exposición sobre su antepasado Carlos III y aprovechó para reivindicar su estatus como jefe de la Casa que lleva su nombre

## LA GUERRA POR EL DUCADO DE CALABRIA



requisito, la de España. Tengo que añadir que si no se hubiera producido esta renuncia, las Cortes españolas, en el contexto político de la época, nunca habrían aceptado dicho matrimonio. Hay que recordar que en la fecha de la boda, este príncipe no sólo se convirtió en Infante de España, sino que cambió de nombre, abandonando el de Borbón-Dos-Sicilias para adoptar el de Borbón y Borbón. Y ese debería ser el único estado civil de sus descendientes.

¿Por qué el Rey Juan Carlos I tomó partido por su primo Carlos de Borbón, nombrándolo Infante de España sin que fuera hijo de rey y con ello alzándolo como jefe de la Casa de los Dos Sicilias?

—Todos conocemos los vínculos familiares y afectivos que los unieron desde la infancia.

—¿Y cuál es la postura del que, según usted, se hace llamar duque de Calabria sin serlo?

—Este tipo de situación tiene un nombre, pero no tengo intención de evocar una cuestión familiar que ya resultó bastante teñida. La primera y yo no hemos venido a España para resolver conflictos familiares, sino para honrar la memoria de un monarca que es nuestro antepasado común con el Rey Felipe VI.

—¿Puede el heredero del infante don Carlos apropiarse del título de los Dos Sicilias?

—De ninguna manera. El derecho, la historia y el sentido común se oponen a ello.

—¿Quién tiene la facultad de dimitir una solución a este conflicto?

—En realidad, no hay nada que resolver, ya que nadie, salvo mis primos españoles, cuestiona seriamente mis derechos.

—Acudimos a la justicia para que aclare la situación?

—No excluyo emprender acciones específicas para proteger mi



LOS DUQUES ESPAÑOLES El fallecido Don Carlos de Borbón, a quien el Rey emérito nombró Infante de España, y su hijo y heredero, don Pedro, representan la rama española de este ducado borbónico

«YO SOY EL JEFE DE LA CASA REAL DE LAS DOS SICILIAS, COMO ANTES LO FUERON MI PADRE Y MI ABUELO»

«NO EXCLUYO EMPRENDER ACCIONES PARA PROTEGER MI NOMBRE DE UNA USURPACIÓN»

nombre de cualquier usurpación, pero no será necesario llegar a ello. La Ley española no reconoce a mi primo como duque de Calabria. El Consejo de Estado ha sido muy claro al respecto. En cuanto al linaje italiano, no sólo me reconozco como único jefe de la Casa Real de los Dos Sicilias, sino que también reconozco de manera muy oficial la existencia de nuestras órdenes dinásticas. Sobre el antiguo Rey de España, que mantuvo estrechos vínculos con don Carlos, el padre de don Pedro, ninguna

Casa Real de España reconociera pretensiones de esta rama significativas de la Casa Real de los Dos Sicilias.

—¿Existen bienes, joyas o patrimonio asociados a los títulos que reivindican?

—Al dejar sus estados, el 14 de febrero de 1861, el rey Francisco II y la reina María Sofía abandonaron la totalidad de sus bienes a los piromonteses y los casados rufas de Garibaldi. Sólo se llevarán algunos efectos personales y recuerdos de familia, de los que una parte está expuesta hoy en la Casa de la Moneda.

—¿Las órdenes de San Jerónimo y la Constantiniense de San Jorge qué poder tienen?

—Estas dos órdenes dinásticas son propiedad personal de mi familia y han sobrevivido a la muerte del reino de los Dos Sicilias al reino de Saboya. La Constantiniense es una de las órdenes de caballería más antiguas del mundo. Reúne a caballeros y damas en todo el mundo que sirven a la voz a la Iglesia y a los más necesitados. En cuanto a la Orden de San Jerónimo, creada por el Rey Carlos III, es la más alta distinción que puede conceder el jefe de la Casa Real de los Dos Sicilias. Como en el caso de la Orden del Toisón de Oro, sólo existe un número estrictamente restringido de colares reservados a las familias principescas y reales.

—¿Quién controla esas órdenes y quiénes forman parte de ellas?

—El jefe de la Casa Real sigue siendo Gran Maestro por derecho de todas las órdenes dinásticas. En este concepto me encargo del gobierno de dichas órdenes, pero, por supuesto, estoy rodeado de un consejo que son titulares de altos cargos. Para ser miembro hay que ser católico, estar apadrinado por miembros de la Orden y ser aceptado por nuestro Gran Can-

cillería. Naturalmente, como Gran Maestro puedo nombrar caballeros —como propios—.

—¿Pedro de Borbón puede nombrar caballeros de esas órdenes?

—No, sencillamente porque sólo existe un Gran Maestro. Pero en un afán de buen entendimiento familiar, mi padre permitió la existencia de una rama española de nuestra Orden.

—¿Por qué tiene unido todo el legado del Rey Carlos III?

—Porque Carlos III, cuando tuvo que abandonar el reino de Nápoles y los Dos Sicilias para convertirse en Rey de España, en 1758, tras la muerte de su hermano, designó al Rey Fernando I, su hijo, para que le sucediera en Italia. Hasta prohibió entonces que un miembro de la Familia Real de España pudiera reinar en Nápoles y Sicilia. Desde entonces, esa herencia se ha transmitido hasta llegar a mí.

—¿Si no existe el reino, para qué sirve reivindicar la Jefatura de la Casa Real de los Dos Sicilias?

—Mis antepasados nunca reconocieron lo que consideraron como una anexión militar. Hoy mantengo muy buenas relaciones con la república italiana, pero eso no significa que yo tenga que defender la honra histórica, cultural y artística del reino de los Dos Sicilias. En efecto, ese reino marcó profundamente la identidad de la Italia meridional.

—¿Qué le parece que haya entrado sangre pibeyra en las monarquías?

—Me parece una evolución normal en la medida en que las bodas reales ya no tienen el papel diplomático que se les otorgaba en el pasado. Además, no encuentro motivo para que hoy en día únicamente los miembros de las familias reales queden excluidos del derecho a la felicidad.

**AL PUNTO**

www.alpunto85.com

Avenida Magallanes 85  
Zona de Comis. Orga  
Reservar: 91 457 61 03

**COCINA MEDITERRÁNEA**

Excelentes productos de temporada  
Preparados por nuestro chef  
Con amplios salones y una agradable Terraza Climatizada

Salones privados · Aparcacoches  
**ABIERTO TODOS LOS DÍAS**

**AL PASEO**

www.alpunto.com

Paseo de la Habana, 65  
cerca del Bernabau  
Reservar: 91 457 61 03